

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE HACIENDA
Superintendencia de Casinos de Juego
Superintendencia de Casinos de Juego (01, 04, 05, 06)

PARTIDA	:	08
CAPÍTULO	:	17
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.924.883
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
09		APORTE FISCAL		3.924.853
	01	Libre		3.924.853
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		3.924.883
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.765.619
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.071.895
25		INTEGROS AL FISCO		20
	99	Otros Integros al Fisco		20
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		87.339
	07	Programas Informáticos		87.339
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	1
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	62
	Hasta 8 funcionarios a contrata podrán desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante Resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse en cada caso, las referidas funciones.	
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	834
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	33.998
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	3
	- Miles de \$	19.731
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	10.141

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE HACIENDA
Superintendencia de Casinos de Juego
Superintendencia de Casinos de Juego (01, 04, 05, 06)

PARTIDA	:	08
CAPÍTULO	:	17
PROGRAMA	:	01

- 04 La primera semana de octubre, la Superintendencia de Casinos informará en sesión especial y de transmisión pública a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado, así como a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca del número total de máquinas de juego o tragamonedas por cada comuna del país, indicando además qué máquinas de juego se ajustan a la normativa vigente.
- 05 La primera semana de octubre, la Superintendencia de Casinos informará en sesión especial y de transmisión pública a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Salud del Senado, así como a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de todos las políticas, planes y programas realizados por la institución para prevenir y combatir la ludopatía.
- 06 La primera semana de octubre, la Superintendencia de Casinos informará en sesión especial y de transmisión pública a las Comisiones de Hacienda y de Salud de ambas Cámaras y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de todas las políticas, planes y programas realizadas por la institución para prevenir y combatir la ludopatía.